

PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS DELFINES
PANEL INTERNACIONAL DE REVISIÓN

40ª REUNIÓN

La Jolla, California (EE.UU.)
19 de octubre de 2005

AGENDA PROVISIONAL (MODIFICADA 2)

	<u>Documentos</u>
1. Apertura de la reunión	
2. Elección del Coordinador	
3. Adopción de la agenda	
4. Aprobación de las actas de la 39ª reunión	
5. Revisión de los Límites de Mortalidad de Delfines (LMD) para 2005	
6. LMD para 2006:	
a. Revisión de los buques calificados para recibir LMD para 2006	IRP-40-06a
b. Consideración de solicitudes recientes de fuerza mayor en la aplicación del Anexo IV (I) 8 (solicitudes frívolas)	
7. Revisión de la <i>Lista de Capitanes Calificados</i> del APICD	
8. Revisión de los datos de los observadores	
9. Revisión de las acciones por las Partes sobre posibles infracciones reportadas por el PIR:	
a. Acciones tomadas desde el informe en la 39ª reunión del PIR	IRP-40-09a
b. Análisis de la situación con respecto a casos especiales	IRP-40-09b
10. Enmienda de los lineamientos para exenciones de tránsito	IRP-40-10
11. Enmienda del Anexo IV referente a los LMD:	
a. LMD de la RAL y de segundo semestre	IRP-40-11a
b. Requisito de tener un Sistema de Seguimiento de Atún nacional	IRP-40-11b
12. Comparación de los programas de observadores	IRP-40-12
13. Efecto de la Resolución sobre un patrón de infracciones (A-02-03)	IRP-40-13
14. Uso de filtración de datos en la evaluación del desempeño de capitanes y buques	
15. Informe del Grupo de Trabajo Permanente sobre el Seguimiento del Atún	
16. Informe del Grupo de Trabajo para la promoción y divulgación del sistema de certificación <i>APICD dolphin safe</i>	
17. Recomendaciones para la Reunión de las Partes	
18. Otros asuntos	
18. Fecha y sede de la próxima reunión	
19. Fecha y sede de la próxima reunión	
20. Clausura	